UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Acta de Sesión Ordinaria
24 de Marzo de 2015

I. La sesión dio inicio a las 9:50 horas, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a los nuevos integrantes del Comité de Investigación.

2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 24 de Febrero de 2015.

3. Informe de las Comisiones del Comité de Investigación:

3.1 Vinculación y Apoyo Financiero Externo
3.2 Impulso de Publicaciones en Revistas con Factor de Impacto
3.3 Impulso de Líneas y Unidades de Investigación Emergentes
3.4 Bioética y Bioseguridad
3.5 Evaluación y Registro de Proyectos, Líneas y Unidades de Investigación

4. Asuntos generales

II. La sesión tuvo lugar en Campus II y estuvo presidida por el Dr. Edelmiro Santiago Osorio y como Secretaria Ejecutiva la Dra. Isabel Soto Cruz.

III. Con la asistencia de los siguientes miembros del Comité de Investigación:

1. Dr. Edelmiro Santiago Osorio
2. Dra. María Isabel Soto Cruz
3. Esp. Andrés Alcauter Zavala
4. M. en C. Fernando Tapia Pastrana
5. Dr. Alberto Monroy García
6. Mtra. Olga Taboada Aranza
7. Dra. Fabiola Juana Zacatelco Ramírez
8. Dra. Catalina Soriano Correa
9. Dra. Beatriz Espinosa Franco
10. Dra. Raquel de Socorro Guillén Riebeling
11. Dra. Martha Legorreta Herrera

12. Dr. Eloy Solano Camacho
13. Dra. Leticia Morales Ledesma
14. Mtra. Beatriz Carmona Mejía
15. Mtra. Belinda de la Peña León
16. Dra. María del Socorro Contreras Ramírez
17. Mtra. Hilda Torres Castro
18. Dr. Edtson Emilio Herrera Valencia
19. María Lilia Adriana Juárez López

IV. Los acuerdos con relación al orden del día, fueron los siguientes:

1. Bienvenida a los nuevos integrantes del Comité de Investigación. Dra. María Lilia Adriana Juárez López representante del CIAEP y al Dr. Edtson Emilio Herrera Valencia representante de la Carrera de Ingeniería Química.

Acuerdo No. 24/03-SO/1
El Comité de Investigación se da por enterado.

2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 25 de Febrero de 2015.

Acuerdo No. 24/03-SO/2
El Comité de Investigación aprueba por unanimidad.

3. Informe de las Comisiones del Comité de Investigación:

3.1.1 La Comisión de Vinculación y Apoyo Financiero Externo propone realizar macroproyectos en el que participen mayor número de profesores y se sugiere que a través de la Coordinación de Investigación se realice la invitación a Profesores de Tiempo Completo que tengan o no registrado su proyecto, con o sin financiamiento para participar y así obtener mayor financiamiento.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.1.1
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.1.2 Se recomienda que el Departamento de Vinculación realice la difusión de las convocatorias para todos los Profesores de Tiempo Completo y se propone tener una reunión con el Departamento.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.1.2
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.1.3 La Coordinación se encargará de revisar con los Abogados de la Facultad en qué fase se encuentra el convenio con la Universidad de Oxford.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.1.4
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.2.1 La Comisión de Impulso de Publicaciones en Revistas con Factor de Impacto informó que se realizó la evaluación de una petición de apoyo a publicación la cual no fue aprobada por no tener factor de impacto. Se recomienda invitar a los Profesores a que envíen sus publicaciones a revistas que cuenten con Factor de Impacto.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.2.1
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.2.2 Se colocará en la Página de la Facultad la Base de Datos para que los Profesores consulten las revistas en las que puede publicar, que cuenten con Factor de Impacto y que estén vigentes.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.2.2
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.2.3 Se recomienda que la difusión se realice en la Gaceta y en el Portal de la Facultad, enviando la URL a los Profesores de Tiempo Completo.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.2.3
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.3.1 La Comisión de Impulso de Líneas y Unidades de Investigación Emergentes informó que se reunirán para trabajar las actividades pendientes.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.3.1
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.4.1 La Comisión de Bioética y Bioseguridad informó que realizarán las observaciones propuestas para la reestructuración de la carta de consentimiento informado y se enviará para su consideración.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.4.1
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.4.2 Se elaboró el formato para el trabajo con animales, células y/o material biológico y se entrega para su consideración.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.4.2
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.4.3 Se subirá información en el portal de la Facultad de las Normas de Bioseguridad y se realizará la difusión en la Gaceta.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.4.3
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.4.4 Se estructurará oficialmente el comité de Bioética y Bioseguridad con la participación de todas las Carreras.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.4.4
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.5.1 La Comisión de Evaluación y Registro de Proyectos, Líneas y Unidades de Investigación acordó revisar el instrumento de la Secretaria General de la UNAM y el Instrumento que está utilizando Consejo Técnico para la evaluación del PRIDE y hacer una propuesta a Consejo Técnico para su modificación.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.5.1
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.5.2 Se publicarán los datos estadísticos de las evaluaciones que se realizaron de las Unidades y Líneas de Investigación. Iniciando con las tres Unidades y tres Líneas de mayor productividad.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.5.2
El Comité de Investigación se da por enterado.

3.5.3 La Comisión recomienda se informe sobre los nuevos laboratorios, para saber si serán para Investigación o Docencia y poder así trabajar en el establecimiento de los criterios de asignación de los nuevos espacios.

Acuerdo No. 24/03-SO/3.5.3
El Comité de Investigación se da por enterado.

4. Asuntos Generales

4.1.1 El H. Consejo Técnico da respuesta al oficio enviado en el que se recomienda se incluya en la convocatoria para plazas de Profesores de Tiempo Completo, en el rubro de investigación, haber participado en un proyecto de investigación financiado y ser autor o coautor de una publicación en revista con factor de impacto. A lo cual responden que cuando un profesor gana un Tiempo Completo se verifica que cumpla y produzca de acuerdo a su categoría y nivel para la que fue contratado, de lo contrario no se aprobará su informe de actividades.

Acuerdo No. 24/03-SO/4.1.1
El Comité de Investigación se da por enterado.

4.1.2 La responsable de la Línea de Investigación en Terapia Molecular envió un oficio a la Coordinación de Investigación donde se compromete a publicar un artículo por año y pide se realice la revisión de su productividad del año 2013-2014 donde considera haber cumplido con sus publicaciones.

Acuerdo No. 24/03-SO/4.1.2
El Comité de Investigación se da por enterado.

La sesión terminó a las 11:38 horas.

DR. VÍCTOR MANUEL MENDOZA NÚÑEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

DRA. ISABEL SOTO CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN